

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE UBUNTU S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 12H25 del día veinte y cuatro de marzo del año dos mil diez y siete, en el inmueble ubicado en la Av. Boyacá No 1003 y Victor Manuel Rendón Edificio Armendáriz Piso 2 Oficina 2-B, se instala la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía TRANSPORTE UBUNTU S.A., los accionistas señor Carlos Segundo Hernández Díaz propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una, el señor Eduardo Marcelo García Guevara propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una y el señor Gabriel Andrés Sánchez Hernández propietario de 4,996 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad o 100% del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Preside la Junta Gabriel Andrés Sánchez Hernández en su calidad de accionista mayoritario y los accionistas presentes por unanimidad disponen que el Señor Carlos Hernández Díaz actúe como Secretario de la Junta. A pedido del señor Presidente, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constatar la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía TRANSPORTE UBUNTU S.A., pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo:

El punto **PRIMERO** del orden día que trata sobre Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico 2016.

El Presidente señala al Secretario que dé lectura al informe presentado en relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, inmediatamente el secretario lee el informe presentado por el Comisario CPA Pedro Vera Gómez sobre las actividades de la compañía y la gestión del Gerente General en el ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario, así como la gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede a tratar el **SEGUNDO** punto que se refiere a conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Los accionistas por unanimidad aprueban el Balance General y Estado de Resultados presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos se da un receso a la sesión a fin de que se elabore y redacte el acta, realizado lo cual se instaló, se leyó el acta por el Secretario Ad-Hoc aprobándola en todas sus partes y suscribiéndola a continuación.



Eduardo Marcelo García Guevara
ACCIONISTA



Carlos Hernández Díaz
Secretario de la Junta
ACCIONISTA



Gabriel Andrés Sánchez Hernández
Presidente de la Junta
ACCIONISTA